



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

Resolución N° 98-TC-14

Visto: Que el agente municipal Edgardo Manuel García, a cargo de la Dirección Técnica-Contable del Tribunal de Contralor, hará uso de su licencia reglamentaria desde el 05-01-2015 hasta el 30-01-2015;

Considerando:

-Que para el normal funcionamiento del área corresponde designar a la persona que se hará cargo de la misma;

-Que tal responsabilidad recae en el Agente municipal Silva-Saez Miguel (DNI 18.783.909) categoría 12 dependiente de esta área;

-Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) DEJAR A CARGO: De la Dirección Técnica Contable al Agente Silva-Saez Miguel (DNI 18.783.909) categoría 12 desde el 05-01-2015 hasta el 30-01-2015 ;

Art. 2°) Autorizar al Departamento Sueldos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, a liquidar el adicional por subrogancia correspondiente a la agentes antes nombrada;

Art.3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de Diciembre de 2014

Dra. Daniela Nuñez
Vice Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C de Bariloche

Damian Fuentes
Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C de Bariloche